

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 12/09/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNOVA
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/09/2017
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	88.98 %

ACUERDOS

Primero: Se toma conocimiento de las designaciones de miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso, efectuada por algunos Tenedores en ejercicio del derecho que les corresponde conforme a lo establecido en la cláusula 5.2, inciso (b), numeral (i) del Fideicomiso.

Segundo: Se toma conocimiento de la ratificación, remoción y designación de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso, todos ellos con el carácter de Miembros Independientes, efectuadas por el Administrador en los términos en que fue informado a la Asamblea, en ejercicio del derecho que le corresponde conforme a la cláusula 5.2, inciso (a) y 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Fideicomiso.

Tercero: Se califica y confirma la independencia de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes por parte del Administrador, en términos del segundo punto del orden del día de la presente Asamblea, por cumplir con los requisitos previstos en la definición de "Persona Independiente" establecida en el Fideicomiso.

Cuarto: Se aprueban las políticas y planes de remuneración a favor de aquellos miembros del Comité Técnico que tengan el carácter de Miembros Independientes, en los términos que fueron propuestos por el Administrador a la Asamblea y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.3 del Fideicomiso.

Quinto: Se aprueba el Presupuesto Anual para el ejercicio correspondiente, en los términos que fue presentado a consideración de la Asamblea por el Administrador, a efecto de que el Fiduciario le entregue mensualmente las cantidades necesarias para que el Administrador lleve a cabo las actividades que le corresponden conforme al Contrato de Administración y Asesoría.

Sexto: Se aprueban los Lineamientos de Apalancamiento en los términos que fue presentado por el Administrador a consideración de la Asamblea conforme al Anexo "A" del Fideicomiso.

Séptimo: Se aprueba que el Fiduciario, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, lleve a cabo la Inversión que fue presentada a consideración de la Asamblea por el Administrador, conforme a los montos, términos y condiciones planteados a la misma, de conformidad con lo previsto en la Sección IX (nueve romano) del Contrato de Fideicomiso.

Octavo: Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeno Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, Juan Manuel Lara Escobar, Mayra Karina Bautista Gómez, Carlos Elías Domínguez Martínez, Gerardo Jesús Sixtos Perez o cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.